

Dec. No. 915-01 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 915-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Oscar Cury Paniagua, queda designado Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) (vacante).

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No.1052-00, que designó al señor Jorge Alcibíades Disla Canaán, como Cónsul General en Honolulu, Hawai.

ARTICULO 3.- Queda derogado el Artículo 9 del Decreto No. 104-00, que designó a la señora María José Bengoa Aranguiz, como Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Uruguay.

ARTICULO 4.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 629-01, que designó a la señora Betsaira Teresa Cabrera Raful, como Secretaria de Primera Clase, Subencargada del Departamento de Prensa de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA